



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 192
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Juzg. 5ta. C. y C. Sec. Villa, Juan Raúl Héctor c/ Lanza Walter David y Otros - Ordinario - Expte. 645255/36, María N. Sobral, Mat. 01-6, domic. Bolívar 588, Cba. rematará Sala Remates P. Judicial, Arturo M. Bas 262, día 9 Noviembre 2006, 11,00 hs. lote terreno baldío y desoc. en Villa Douma, Tanti, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Prov. Cba. lote 173, Mz. "H-1" sup. 324 ms², sito calle Arabia s/n entre Av. Rosario y Turquía. Agua cte., en. elect. calle tierra Mat. 1007081 (23) de Pereyra, Graciela Matilde. Base: \$ 872.- Post. e increm. mín. \$ 200.- Contado m/ postor. Acto subasta. 20% precio compra y comisión. Saldo al aprob. la subasta. Si se aprobare pdos. 30 días fecha realización y no habiendo consig. el saldo precio, y la demora le fuera imputable, se aplicarán intereses sobre el saldo T.P. prom. del B.C.R.A. cargo comprador tramites y gastos de inscirp. Compra comisión: denunciar acto remate, nombre y domic. del comit., quien deberá ratificar compra dentro 5 días sgtes. bajo apercib. e adjudicar el bien al comisionado. Titul. Art. 599 CPC. Exhib. Días 6, 7, 8 Noviembre, 10 a 18 hs. Informes: 0351-4213587. María de las Mercedes Villa - Sec.

Nº 23782 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - Orden Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C: Sec. Nº 2, Dra. Ceballos, Villa Dolores, en autos carat. "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Ilsa Amanda Rubio y Otro - Ejecutivo" el Martillero Julio M. Azar, MP. 01-479, rematará el día 9/11/06, a las 11,30 hs. (o día hábil inm. post. en caso de resultar inhábil el 1º a la m/hora), en sala de remates del Tribunal, sito en calle Sarmiento 351 1º Piso, el sgte. inmueble a saber: Mat. 197.376 - San Alberto (28-03) lote de terreno: Ubic. en Bº "Villa Chammás" de la loc. de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, Pcia. de Cba., desig. lote Nº cinco, de forma irregular, se determina así: partiendo del esq. S.E.; de dicho lote, punto B, del plano respect. se medirán en dirección norte, 11 ms. 40 cms. hasta encontrar en punto C, desde aquí con un áng. de 162°30' y con igual dirección, se medirán 29 mts. 80 cms. hasta llegar al punto D, constit. estas dos medidas sus cost. O, por donde linda con el Bv. de Los Puentes, hoy Av.Mitre, desde el punto D, y con un áng. de 85° 20' se medirán en dirección S-E, 27 mts. 70 cms hasta llegar al punto E, constit. esta nueva medida su cost. N., por donde linda con el Río de Mina Clavero, desde el punto E, con un áng. de 139°05' se medirán con igual dirección S-E, 22 mts. 99

cms., hasta encontrar el esq. S-E de dicho lote, constit. esta medida su costado E., por donde linda también con el Río Mina Clavero, desde este último punto y con un áng. de 74° 13', se medirán en dirección O., hasta encontrar el Punto B, cerrando la figura, 45 mts. 91 cms. Constit. esta última medida su costado S., por donde linda con el Nº 4, sup. 1116 mts. 33 dms. cdos. Mejoras: baldío, se observan antiguos cimientos, cta. con todos los serv., Av. Pavimentada. Est. Ocup.: desocupado. Base (\$ 17.856). Post. Mín. No inferiores al uno por ciento (1%) de la ant. Condiciones: al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) de su importe, en efect. o cheque certif., con más la comisión de ley al martillero (5% - a cargo de c/ partes - Art. 83 inc. c) de la Ley 7191) saldo al momento de aprob. la sub. Informes: al Trib. o al Mart. Tel. 0354415612317. Oficina, 24 de Octubre de 2006.

Nº 24571 - \$ 59.-

BALNEARIA - Orden Juez C. y C. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. Nº 1 San Fco., Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Angel Carrabelle - Dda. Ejecutiva" (Expte. Letra "M", Nº 51, año 20049 Mart. Fernando Panero, MP: 01-585 rematará el 10/11/06 a las 11,00 hs. en el Juzgado de Paz de Balnearia, lo sig.: una fracción de terreno designado solar 10 de la manzana o quinta Nº 43 de Balnearia, dpto. san Justo, mide: 24 ms. de frente, por 63 ms. de fondo, superficie 1512 ms², linda: al Norte, con la quinta 41, al Sud, con el sitio ° 11, al Este c/ proa. De Cornejo y al Oeste, con calle Pasaje. Inscripta al folio 703 Tomo 3, año 1929 de propiedad de Angel Carrabelle en la proporción del 100%. Condiciones de Venta: base \$ 476.- dinero en efectivo o cheque certificado, mejor postor, más comisión de ley, con pago el 20% del precio de compra más comisión en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma. Postura mínima: Uno por ciento de la base. Títulos: No obran, Art. 599 CPCC. Mejoras: terreno baldío. Informes: Mart. Fernando Panero - Las Malvinas Nº 1298 - Tel. 03564-433268 ó 15661055. Oficina, 2 de Noviembre de 2006. Evaristo N. Lombardi- Sec.

2 días - 24613 - 10/11/2006 - \$ 72.-

OLIVA - Sr. Juez 1ra. Inst. Unica Nom. Civ. Com. Conc., Flia. Control, Menores y Faltas, Secretaría Dr. José L. Córdoba, en autos "Artese Ricardo Dante c/ Ramón Antonio Romano - Ejecución Prendaria", la Mart. Karina Grandis, MP: 01-913 rematará el 14/11/06, 9,30 hs. en caso de resultar inhábil, el día

hábil posterior, en Sala de Remates del Tribunal de la ciudad de Oliva, situado en calle Mitre esquina Suipacha, 1º piso: 1) Un automotor, dominio RPI-923, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, marca de motor Fiat Nº 159A30387937014, marca de chasis Fiat, Nº 8AS138A0000098608. Condiciones: base \$ 4.960,00 mejor postor, dinero de contado, abonando en el acto de la subasta el 20% de la compra con más la comisión de la martillera del 10% saldo al aprobarse la subasta, postura mínima \$ 100,00 e impuestos si correspondiere. Por compra en comisión, identificar comitente que debe ratificarla en 5 días. Revisar e informes: a la martillera, Rivadavia Nº 257, Oliva, Tel. (03532) 420095, Cel. 15402800. Of. Olga del Valle Caprini - Pro-Sec. Letrada.

2 días - 24901 - 10/11/2006 - \$ 72.-

SALSIPUEDES. O. Juez de 9va. Nom. C. y Com. Cba. Autos: Municipalidad de Salsipuedes c/ Bronchi Alberto y Otro - Ejecutivo Especial - Expte. 635576/36", Mart. A. Cáceres, MP. 01-545 D. Quirós 545 4º "H" rematará el día 10/11/06 a las 12,00 hs. Juzgado de Paz de Salsipuedes, Pcia. de Cba. mejora: lotes de terrenos baldíos, Suip. 2400 mts lotes 1, 2, 3, 4, 27, 28, 29, 30, Mz. "61" s/ calles Corrientes Eduardo Luro y Capital Federal Salsipuedes, Pcia. de Cba. Titulares: Pedor Bianchi del 100% a subastar Insc. Dº 2228 Fº 2620 Tº 11 año 1936. Sin base. Postura: \$ 200.- acto de subasta 20% dinero de contado, mejor postor, saldo a la aprobación, comisión de ley al mart. comprador en comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Informes: Tel. 4115238 - 155600021. Fdo.: María Virginia Vargas. Of. 2 de Noviembre de 2006.

2 días - 24934 - 10/11/2006 - \$ 60.-

RIO CUARTO - Ord. Juz. Civ. y Com. de 5ta. Nom. Río IV, Secretaría Diego Avendaño, autos "Escale Graciela del Carmen c/ Themtham Benito Abel - Ej. Prendaria", el Mart. Marcelo Fichetti, Mat. 01-1277 dom. En Alvear 547, rematará el 9/11/06 a las 11 hs. y/o día hábil sig. En sala de remates del Colegio de Martilleros calle Alvear 186 esq. Alonso, un rodado dom. CMJ-830, marca Aeolus, mod. EQ1061T/1998, chasis Aeolus Nº EQ1061T-9 8 A 0 3 2 5 0 , m o t C h a o y a n g N º 4102BQ11C08084, insc. A nombre del Sr. Themtham Benito Abel. Cond. de Vta.: Base (\$ 15.000), dinero de ctdo. Al mejor postor, más com. ley al mart. Post. Mín.: \$ 150.- acto de subasta 20% saldo a los 15 días de ejecutariado el auto aprobatorio de remate, o dentro del mes de la sub., lo que ocurre primero, bajo aperc. De aplicación de int. Tasa

pas. Nom. mens. Del BCRA, más 2% mens. No acumulativo, hasta su pago, post. Mín. \$ 150.- Entrega de la unidad u/vez acreditada inscripción registral a fav. Del comp. Inf. En c/ Sobremonte 532 Loc. 19, Tel. 0358-4638826/ 156013994. Para revisar el bien, calle Hipólito Irigoyen Nº 2369 días 7/11 y 8/11 en horario comercial. Río IV, 19 de Octubre de 2006. Fdo.: Diego Avendaño - Sec.

Nº 23083 - \$ 132.-

MORRISON - O. Sr. Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. Bell Ville, Sec. 2 Dra. Liliana Miret de Saule, autos "Municipalidad de Morrison c/ Juan Bautista Oreña y Otra - Ejecutivo" (Expte.: "M" 28/05) Martillero Mario Chiappero - Mat. 01-1262, rematará 20/11/2006 - 10,00 hs. Juzg. Paz Morrison - Gral. Paz Nº 550: 1) Lote de terreno con todo lo adherido, clavado y plantado, que se designa como lote 10, de la manzana F, ubicado al Sur de la vía férrea del Pueblo de Morrison, Provincia de Córdoba, Departamento Unión y mide: 15 mts. de frente al Este por 30 mts. de fondo, superficie de 450 metros² y linda: este con calle Salta, Norte con lote 9, Sur con lote 11 (hoy de Humberto Traballone) y Oeste con el lote 7, todos los lotes de la misma manzana citada, inscripción registro Dominio 23.900, Folio 29,420, año 1961 (conv. Matrícula 920.722), el inmueble saldrá a la venta por su base imponible a saber: \$ 646.- Condiciones: 20% seña acto de remate, más comisión de ley al martillero dinero en efectivo, más IVA si correspondiere. El resto, aprobarse subasta, con más intereses (tasa pasiva más 0,50% mensual) desde realización del remate hasta el momento de consignación del saldo de precio para el caso del Art. 589 CPCC. Posturas mínimas: \$ 100.- Gravámenes: los que surgen de autos. Si día fijado resulta inhábil o mediase imposibilidad Tribunal, subasta se hará primer día hábil subsiguiente mismo lugar y hora. Inf. Martillero Bv. Illia 536, Tel. 03534-414192. Bell Ville, Oficina, 31 de Octubre de 2006. Dra. Liliana Miret de Saule - Sec.

3 días - 24951 - 13/11/2006 - \$ 162.-

Sr. Juez 34º Civil y Comercial autos "Nuevo Banco Suquía S.A. c/ García, Pedro Francisco - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria", SAC 287764/36 Martillero Alvarez Cima Arturo MP. 01-918, subastará el día 14 de Noviembre de 2006 a las 10,30 hs. en la sala de remates de Tribunales (Arturo M. bas 262): un inmueble ubicado en Av. Colón 1895/97 que se designa como: departamento en el "Edificio La Carlota", unidad funcional trece con superficie cubierta propia de 57 ms 60 dcms² y superficie descubierta común de uso exclusivo de 10 ms. 18 dcms². Inscripto en el Registro de la Propiedad en el dominio Nº 324.259/13 (11) a nombre de García, Pedro

Francisco, DNI. 6.601.425 (100%). Mejoras: dos dormitorios, baño, cocina comedor, living comedor y patio. Ocupación: tercero. Condiciones: con la base de \$ 23.050.- dinero de contado y al mejor postor, seña 20% más comisión martillero y saldo a la aprobación de la subasta. Posturas mínimas \$ 1.000.- Compra en comisión: deberá manifestar nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para que compra, quien deberá ratificar la compra del plazo de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarle al comisionado. Informes: 4224266 - de 16,00 a 18,00 hs. o 156-748899. Of. 8/11/06. Dra. Ana Eloisa Montes - Sec.

4 días - 24949 - 14/11/2006 - \$ 154.-

JUÁREZ CELMAN. Ord. Juez 21° C. y C. autos "munic. de Est. Juárez Celman c/ Ferreyra Víctor Horacio - Ejec. Fiscal" Mart. Tillard 01-635 Rivadavia 85, 3er. P., Of. 12, remat. 24/11/2006 a las 9,00 hs. en salón de la Casa de la Cultura de la localidad de Juárez Celman ubicado en Av. Aconcagua Nro. 154 (Mza. 2 Lote 5) B° Villa Los Llanos, Inm. Insc. en el F° 23811, T° 86, A° 1977, Lote 13, Manz. 73, B° Villa Los Llanos, Loc. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, Sup. 600 ms. cdos. Base: \$ 444.- Post. Mín. \$ 100.- Cond.: dinero en efectivo, mejor postor, acto de subasta el 20% de seña y a cuenta de precio más comisión 5% ley del martillero, saldo a la aprobación. Mejoras: baldío. Compra en comisión, el comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días, bajo apercibimiento (aRt. 586 del CPC).- Informes. De 16 a 20 hs. Tel. 5261114 - 155522246. Dra. Todjabian - Sec. Ofic.. 7/11/06.

N° 24946 - \$ 30.-

O. Sr. Juez, Juzgado Federal Nro. 2 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos: Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/ Transporte Carreño Molina S.R.L. S/ Ejecución Fiscal" Expte. 1067-D-2005" Mart. Jud. Alvarez Cima MP. 01-918, rematará el 15 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, en el 6to. Piso de la Secretaría Fiscal; Camión marca Scania modelo 21-T113 H4x2 DSC 360. dominio BAQ-255, en el estado visto que se encuentra. Sin base. Condiciones: el 20% en acto subasta en concepto de seña y a cuenta de precio, dinero de contado, mejor postor, más comisión del martillero (10%), saldo a la aprobación de la subasta. Se exigirá al momento de suscribir el acta a quién/es resulten compradores del bien/es su condición frente al IVA con el respectivo N° de CUIT y/o CUIL. Revisar: en calle Malagueño 2230 ver los días: 13, 14 de Noviembre de 2006 de 16,00 a 18,30 hs. Inf. Martillero Tel. 4224266 - 156748899. Cba., 7/11/06. Fdo.: Dr. Agustín Lascano Garzón - Agente Fiscal A.F.I.P.

2 días - 24944 - 10/11/2006 - \$ 78.-

Orden Juez Prim. Inst. y 30ª Nom. C. y C., autos "Soria, Orlando Fabián c/Gómez, Roberto Antonio - Daños y Perjuicios otras formas de respons. Extracontractual", Expte. N° 524155/36, mart. M. Juárez, M. P. 01-503, Bolívar 397, 3° "J", Cba., rematará Sala Remates T. S. J. (Arturo M. Bas 262) el 15/11/2006 a las 11 horas inmueble: ubic. en B° Pueyrredón, dpto. Capital desig. como pte. N lote Tres Manz. Trece. Con sup. 180 m2, matrícula 321.242, Capital (11), a nombre de Gomez, Roberto Antonio, Mejoras: 3 d., 4/c, etc. Cond. dinero contado, mejor postor. El comprador abonará en el acto de subasta

20% en concepto de seña, con más comisión ley al martillero (3%), saldo aprob. Base: \$ 14.426. Post. mín.: \$ 200. Ocupado: ocupantes en calidad de préstamo. Exhib.: 13, 14 de nov. 16 a 17 hs. Títulos: art. 599 del C. de P.C. y C. Compr./com.: art. 586 C. P. C. y C. Inf.: mart. Tel. 0351-4244126 y 155-118342. Edictos: Hoy Día Córdoba". Córdoba, octubre de 2006.

5 días - 24938 - 15/11/2006 - \$ 210.-

CARRILOBO - Martilleros Públicos: Víctor Manuel Cortez (MP. 05-1078) y Eugenio María Olcese (MP: 01-1077) ambos con domicilio en calle L. De la Torre N° 475 de la ciudad de Villa María (Cba.), por cuenta y orden del Sr. José Carlos Almada (DNI. 25.087.939) rematarán el día 17 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs. en San Martín N° 387 - Carrilobo, el siguiente inmueble: lote de terreno c/ mejoras. Ubicado en Carrilobo, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo de la Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por la Ing. Civil Gregoria Chavez de Cantón (MP. 1638) visado por la D. Gral. De Catastro de la Pcia. de Cba., con fecha 7 de Diciembre de 2005, en Expte. Pcial. N° 0033.05541.2005, se designa como: Lote diecisiete de la Manzana cuatro, que consta de veintiún metros de frente al Sud-oeste, línea B-A, sobre calle Avda. Gral. Mitre, doce metros cuarenta y cinco centímetros en su costado nor-oeste, línea BF, veintiún metros en su contrafrente al Nor-Este, línea FE, por doce metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este, línea AE sobre calle Sarmiento, o sea doscientos sesenta y un metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, de superficie, lindando: al Sud-Oeste con calle Avda. General Mitre, al Nor-Oeste con parte de la parcela doce de Juana Rodríguez de Buri, al Nor-Este, con el lote dieciocho; y al Sud-Este, con calle Sarmiento. Inscrito en el Registro General de la Propiedad a nombre de José Carlos Almada, a la matrícula 1083635. Río Segundo (27). Base: \$ 25.000.- Condiciones de venta: dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, entrega del (20%) y honorarios del martillero interviniente a cargo del adquirente (5%) en el acto de la subasta, y el saldo dentro del término de diez días siguientes, en el domicilio del escribano Esteban Beeper. Reg. 381 - sitio en calle Semana Santa 1987 N° 415. Carrilobo, bajo apercibimiento de tener por desistida la compra, con pérdida de lo entregado. Las inscripciones registrales, costos de escritura, tributos por compra en subasta si correspondiere, deuda municipal por obra de pavimento, a cargo del adquirente como así también el aporte al Colegio de Martilleros y otros que pudieran conformar. El adquirente deberá conformarse como título y documentación de la adquisición, con una copia del acta de subasta y por tratarse de bienes registrables, la posesión del bien será entregada una vez abonada la totalidad del monto de la subasta. Escribano designado Esteban Bepré - Titular del Reg. N° 381 - Para visitas del inmueble y consultas, dirigirse a la Municipalidad de Carrilobo en el horario de 8,30 a 12,00 hs. Carrilobo, 7/11/06.

3 días - 24899 - 13/11/2006 - \$ 297.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque Saénz Peña Nro. 1211 P.B. de la cdad. de Buenos Aires, en los autos "Compañía de seguros La Fanco Argentina S.A. s/ Liquidación s/ incidente de

enajenación Río Cuarto - Pcia. de Córdoba" - Expte. N° 64.940, llama a mejoras la oferta presentada en autos de \$ 55.000.- al contado, por la adquisición del inmueble sito en calle Rivadavia Nro. 287 esquina calle Alberdi U.F. 2 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) empadronado bajo N° 1167061/7 Nomenclatura Catastral: 52, 01, 134, 011, 002 y cuyas medidas y características se detallan en el título de propiedad agregado al expediente, bajo las siguientes condiciones: a) Las ofertas que mejoren la que ha dado lugar a este llamado hasta el día 14 de Noviembre de 2006 a las 8,30 hs. ante la Secretaría actuaria del Juzgado. B) Apertura de sobres: el 14 de Noviembre de 2006 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del síndico y los interesados. C) Presentación de ofertas: en el horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo - según LC 205: 5 y ccdtes. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil, número de CUIT y situación frente al IVA. Deberá acreditarse un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma, la cual podrá realizarse en caso de así considerarlo - en dólares estadounidenses: se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. D) Tratándose de sociedades se acompañara copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. E) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. F) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. G) El tribunal - con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento - tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita (DNI, LE, CI) y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de \$ 500.- Esta mejora de oferta se realiza en base a las demás condiciones establecidas en el Eppte, las que se consideran por todos los interesados. Publíquese en el diario Clarín por dos días, sin previo pago. Fdo.: Javier Cosentino - Juez Subrogante.

N° 24947 - \$ 108.-

CARRILOBO - Martilleros Públicos: Víctor Manuel Cortez (MP. 05-1078) y Eugenio María Olcese (MP: 05-1077) ambos con domicilio en calle L. De la Torre N° 475 de la ciudad de Villa María (Cba.), por cuenta y orden de la Municipalidad de la localidad de Carrilobo (Cba.), rematarán el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10,00 hs. en San Martín N° 387 - Carrilobo, los siguientes inmuebles. Ubicados en la localidad de Carrilobo, Pedanía Calchín, departamento Río Segundo de la Pcia. de Córdoba, los que se describen de la siguiente manera: a) Un lote de terreno baldío, sobre calle Santiago Noriega s/n° que es parte de un inmueble de mayor superficie, que se

designa en el plano de mensura y loteo confeccionado por la Ing.° Civil Gregoria Chaves de Cantóni - Mat. 1638 como lote "Veinte" (20) de la Manzana número veintitrés (23) que mide 10 ms. de fte. por 24 ms. de fondo, con una superficie de 240 ms. cdos. Lindando: al Norte con el lote N° 6, al Este con calle Santiago Noriega, al Sur con el lote N° 21 y al Oeste con el lote N° 24. La protocolización del plano de subdivisión y mensura se realizará simultáneamente con la escritura traslativa de dominio una vez que el mismo haya sido visado por la Dirección de Catastro de la Provincia. El inmueble de mayor superficie del cual surge el lote menor que por este acto se resuelve venderlo por subasta, se describe según títulos como: Lote diecinueve de la Manzana, número veintitrés, que mide veinticinco metros de frente al Sud-Oeste, por cuarenta metros de fondo y frente a la vez al Sud-Este, formando esquina, lo que hace una superficie total de un mil metros cuadrados, lindando al Sud-Oeste, con calle San Martín, al Sud-Este, con calle Santiago Noriega, al Nor-Este, con Parcela Seis de Héctor Norberto Amaya - F° 34076 - A° 1980 - Cta. N° 27090598002/2; y al Nor-Oeste con parcela dieciséis de la Municipalidad de Carrilobo - N° cta. 2709-0304881/3. Dicho inmueble de mayor superficie fue adquirido por el Municipio mediante Escritura N° Dos de fecha 05/01/05, autorizada por la Esc. Nigro. Ref. 700, e inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Carrilobo, a la matrícula 925.492. Río Segundo (27). Base: \$ 4.000.- b) Un lote de terreno baldío, sobre calle Alte Brown s/n°, que se designa en el Plano de Mensura y loteo confeccionado por los Ing° Civiles Horario Adrián Carrión Mat. N° 2919 y Alejandro Carlos Segalla - Mat. 2833, como: Lote veintiuno de la manzana veintinueve, que mide 10,50 ms. de frente por 49,60 mts. de fondo, con una superficie total de quinientos veinte metros ochenta decímetros cuadrados, lindando: al Este con calle pública, al Norte en parte con Parcela doce de Darío Ernesto Manuel Costantino y Mabel Iris Garino de Constantino, F° 117 A° 1988, en parte con Parcela Diez de Mario Hugo Díaz, Mat. 243.778, en parte con Parcela nueve de Eraclio Elvijo Moyano F° 10759 A° 1981 y en parte con Parcela ocho de Eucer Octavio Mongiano, F° 35.349 A° 1981, al Oeste, con parcela veinte de la Municipalidad de Carrilobo, Mat. 576.794, y al Sud, en parte también con parcela veinte de la Municipalidad de Carrilobo, Mat. 576.794 y en parte con parcela catorce de la Municipalidad de Carrilobo, Mat. 576.788. Este inmueble fue adquirido por el Municipio mediante escritura N° 124 de fecha 23/8/05 autorizada por la Esc. Nigro Titular del Registro 700 e inscripto en el Registro General de la Propiedad a la matrícula 1039389. Base: \$ 4.500.- Condiciones de Venta. De los lotes descriptos al punto A) y B), dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, entre del (20%) y honorarios del martillero interviniente a cargo del adquirente (5%) en el acto de la subasta, y el saldo dentro del término de cinco días siguientes, en Tesorería Municipal, bajo apercibimiento de tener por desistida la compra, con pérdida de lo entregado. Como así también las inscripciones registrales, impuestos por compra en subasta si correspondiere, el aporte al Colegio de Martilleros y la deuda por obras de red de gas, son cargo del comprador. El adquirente deberá conformarse como título y documentación de la adquisición, con una

copia del acta de subasta, y por tratarse de bienes registrales, la posesión del bien será entregada una vez abonada la totalidad del monto de la subasta, siendo la transferencia registral a cargo y costo del adquirente. Escribano designado Esteban Bepré - Titular del Reg. N° 381 - Ordenanza N° 006/2006, Decretos 087/2006 y 113/2006. Para visitas de los inmuebles y consultas, dirigirse a la Municipalidad de Carrilobo en el horario de 8,30 a 12,00 hs. Carrilobo, 7/11/06. Sec.
3 días - 24900 - 13/11/2006 - \$ 495.-

AUDIENCIAS

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C.C. Fam. Control Men. Y Faltas de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria Secr. Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos "Kleyhger, Juan José c/ Verónica Analía Romo y/o Sucesores de Daniel José Romo - Demanda Laboral", cita y emplaza a la sucesión de Daniel José Romo por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 11 de Diciembre del cte. año a las 11,30 hs. y para que en el caso de no conciliar conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Oficina, 31 de Octubre de 2006. Troncoso - Sec.
5 días - 24614 - 15/11/2005 - s/c.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1ra. Instancia y Alta Gracia Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALASSO ALDO en los autos caratulados "Galasso Aldo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21 de Junio de 2006. Graciela Vigilanti - Juez. Dra. Ferrucci, Sec.-
5 días - 12881 - 9/11/06 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez en lo C.C.C.C., Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRENEO SEXTO BERTOLOTTO y AMANDA MARGARITA BERTOLOTTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en estos autos caratulados: "Bertolotto, Ireneo Sexto y Bertolotto Amanda Margarita - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de agosto de 2006. Emilio Yupar, sec.
5 días - 24017 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa dolores, cba., Dr. Rodolfo Alvarez, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Antonio Gutiérrez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BLANCA ALICIA YÁNEZ de SABAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Yáñez de Sabas Blanca Alicia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006.
5 días - 24024 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil y Comercial, 5ª Circ. Judicial, Morteros, Cba., Dr. Daniel Balbo León, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DANIEL DOMINGO AIRAUDO,

por el término días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Airaudó, Daniel Domingo - Declaratoria de Herederos". Andrea Fasano, sec.
5 días - 24023 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil y Comercial 5ª Circ. Judicial, Morteros, Cba., Dr. Daniel Balbo León, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. RUBEN RINALDO LUCHI, por el término de veinte días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Luchi, Rubén Rinaldo - Declaratoria de Herederos". Fasano de González, sec.
5 días - 24022 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Bracamonte, Haydee Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 939302/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante HAYDEE MERCEDES BRACAMONTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Trombetta de Games, sec.
5 días - 24020 - 15/11/2006 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "Cavigliasso, Marcelo Bautista - Declaratoria de Herederos", Expte. C-47-2006, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARCELO BAUTISTA CAVIGLIASSO, M.I. 6.585.108, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rolando Guadagna, juez. Baigorria, sec. Ofic., 25/10/06.
5 días - 24039 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., de 5 Circ. Judicial, San Fco., Cba., Dr. Víctor Peiretti, sec. N° 1 a cargo del Proc. Evaristo Lombardi, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de SUSANA ROSALÍA IBÁÑEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ibáñez, Susana Rosalía - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006.
5 días - 24053 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "ORTEGA, JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1067541/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. García Sagues, juez. Trombetta de Games, sec. Cba., agosto de 2006.
5 días - 24042 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., Civil y Comercial de San Fco., Cba., Dr. Víctor Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN ANGEL BERETTA, en los autos caratulados: "Beretta, Rubén Angel - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo los apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre

de 2006.

5 días - 24052 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, MAGDALENA, en autos caratulados: "Rodríguez, Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1038686/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de octubre de 2006. Claudio Perona, sec.
5 días - 24064 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARABEIN, AIDA, en autos caratulados: "Tarabein, Aida - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1114336/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de octubre de 2006. Carroll de Monguillot, sec.
5 días - 24063 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ, SILVANO CARLOS y CONTRERAS, ELDA CIPRIANA, en autos caratulados: "Martínez, Silvano Carlos - Contreras, Elda Cipriana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1115819/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de octubre de 2006. Licari de Ledesma, sec.
5 días - 24062 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., Sec. Nilda Villagrán, en autos caratulados: "HAYMAL NORMA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1110264/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de veinte días a partir de la última publicación del presente, a comparecer y a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley, como así también a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión.
5 días - 24057 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., Dra. Graciela Vigilanti, de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ARLIA LIVIA DEL VALLE PROSPERI y RODOLFO JESÚS CAGLIANONE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Prosperi Arlia Livia de V. y Rodolfo J. Caglianone - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de octubre de 2006.
5 días - 24068 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., Instruc., Menores y Faltas, de Arroyito, Sec. a cargo de la Dra. Laura González, en los autos caratulados: "Moncada Juan Belzor o Belsor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JUAN BELSOR o JUAN BELZOR MONCADA, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 22 de diciembre de 2003. Víctor Pieretti, juez.
5 días - 24059 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y

Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARQUARDT MARTA ELENA, en autos caratulados: "Marquardt Marta Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 594196/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Cba., 17 de octubre de 2006. W. de Monserrat, sec.
5 días - 24066 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de LUCAS IRINEO o LUCAS YRINEO o LUCAS IRENEO o LUCAS OLMOS - ROSA VIVIANA o ROSA BUSTOS o BUSTO - ADAN DE ALCALA OLMOS - OLGA OLMOS - MATILDE SEMPRENIANA OLMOS y EVA PIA OLMOS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Olmos, Lucas Yrineo o Lucas Irineo o Lucas Ireneo o Lucas y otros - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de octubre de 2006. Ignacio Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.
5 días - 24055 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLOTILDE VEGA y RAMON DOMINGO LOPEZ o RAMON D. LOPEZ, en los autos caratulados: "Vega, Clotilde - López, Ramón Domingo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1103979/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de octubre de 2006. Alicia Benítez, sec.
5 días - 24065 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HÉCTOR HUGO GAMAGGIO, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Gamaggio, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos". Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Cba., octubre de 2006.
5 días - 24056 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA JOSE MANUEL, en autos caratulados: "Elisa José Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1113308/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de octubre de 2006. Barraco de Rodríguez Crespo, sec.
5 días - 24069 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DI PIETRO, ROBERTO HECTOR, en autos caratulados: "Di Pietro, Roberto Héctor - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1123054/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Trombetta de Games, prosec.
5 días - 24074 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTI, RENATO, en autos

caratulados: "Conti, Renato - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1117116/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de octubre de 2006. García de Soler, sec.

5 días - 24073 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Deán Funes, en autos: "Amaya, Guillermo y otros - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de EVARISTA OLARIAGA - GUILLERMO AMAYA y BONIFACIO GREGORIO AMAYA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., octubre de 2006. Libertad Domínguez de Gómez, sec

5 días - 24083 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Morteros, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSMAR ANTONIO VEGA, en autos caratulados: "Vega Osmar Antonio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Daniel Blobo León, juez. Andra Fasano, sec. Ofic., 30 de octubre de 2006.

5 días - 24075 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil y Comercial, Villa María, Dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BELTROCCO NELIDA CRISTINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Beltrocco, Nélica Cristina - Declaratoria de Herederos". Llamas de Ferro, sec. Ofic., 25 de octubre de 2006.

5 días - 24078 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil y Comercial de Villa María, dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VERON ELVIRA RITA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Verón, Elvira Rita - Declaratoria de Herederos". Sec. Llamas de Ferro. Ofic., 25 de octubre de 2006.

5 días - 24079 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Sec. a cargo del Dr. Edgardo Battagliero, en los autos caratulados: "Vitale, Gelsa s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante GELSA VITALE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de setiembre de 2006.

5 días - 24081 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia., Unica Nom., Dra. Martínez Gavier, de Río III, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes MANUEL ANTONIO ESPECHE y SAQUÍA SUFAN, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Espeche, Manuel Antonio y

Sufan Zaquía - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 29 de setiembre de 2006.

5 días - 24082 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 38ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EVA DEL CARMEN PEREZ, y en autos: "Pérez, Eva del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1106378/36, y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de setiembre de 2006. María del Pilar Elbersci Broggi, juez. Arturo Gómez, secretario.

5 días - 24157 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLADOLORES - El Sr. Juez C.C.C. 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. Dra. Heredia de Olmedo, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de IBAR, ABEL TELLO y ANA DOMINGA SOSA, en autos: "Tello Ibar Abel - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de octubre de 2006.

5 días - 24154 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez Civil, Comercial y Flia., 5ª Circ. Jud. de Río IV, Sec. Dr. Carlos R. del Viso, en autos: "DOLSO, PASCUAL - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de octubre de 2006.

5 días - 24147 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. 5ª Nom., de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Carlos R. del Viso, en los autos caratulados: "Avaro, Víctor Telmo Ramón - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes, quedados al fallecimiento de VICTOR TELMO RAMÓN AVARO, L.E. 6.654.942, a comparecer a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fraire de Barbero, juez. Ofic., 7 de setiembre de 2005.

5 días - 24146 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "Belous, Dominga - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DOMINGA BELOUS, D.N.I. N° F-5.014.917, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de octubre de 2006. José Peralta, juez. Elio Pedernera, sec.

5 días - 24145 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., Civil y Comercial de Río IV, en estos autos caratulados: "Villafaña, Victorio Fermín - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VICTORIO FERMIN VILLAFÁÑE, D.N.I. 6.633.558, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y a

tomar la participación de ley, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 2 de octubre de 2006. Martínez de Alonso, juez. María Aramburu, sec.

5 días - 24144 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C.C. 1ª Inst. 4ª Nom., de Río IV, Sec. N° 7, a cargo de la Dra. Winter de Cordero, en autos caratulados: "Vesstraete o Verstraete de Barroscó, Olga Palmira o Palmira Olga - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes, quedados al fallecimiento de OLGA PALMIRA o PALMIRA OLGA VESSTRAETE o VERSTRAETE de BARROSCO, L.C. 3.413.142, a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Friare de Barbero, juez. Ofic., 25 de octubre de 2006.

5 días - 24143 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom., Civil y Comercial, de Villa María, Dr. Víctor Navello, Sec. a cargo de la Dra. S. Weihmuller, en autos: "Viale Cledia Noemí - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante CLEDIA NOEMÍ VIALE, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 25 de octubre de 2006.

5 días - 24141 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "Brusasca, Angel Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "B" - N° 58 - Año 2006, cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante BRUSASCA, ANGEL ENRIQUE o ANGEL E., para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5 de setiembre de 2006. Domingo E. Valgañón, juez. María de los Angeles Rabanal, prosec.

5 días - 24191 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 6ª Nom., de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, Sec. N° 11 a cargo de la Dra. Aramburu, en los autos caratulados: "Meneguzzi, José María y/o José M. - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE MARIA y/o JOSE M. MENEGUZZI, L.E. N° 2.948.528, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de setiembre de 2006.

5 días - 24138 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Brochero, Sec. de la Dra. Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONINO CAMINOS e ISABEL ADELAIDA CONTRO, en autos caratulados: "Caminos Antonino y otra - Declaratoria de Herederos", para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Ofic., 25 de octubre de 2006.

5 días - 24131 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial

de La Carlota, en autos caratulados: "Luján Francisco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO LUJAN, L.E. 6.566.391, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Díaz de Franciseti, sec. Ofic., 30 de octubre de 2006.

5 días - 24139 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 3ª Nom., de Río IV, en los autos: "Malacarne Nelly Corina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante NELLY CORINA MALACARNE, L.C. N° 4.133.440, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., octubre de 2006. Rolando Guadagna, juez. Martín Lorio, sec. Ofic., 18/10/06.

5 días - 24136 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes de la causante NELLY ESTHER IRUSTA, D.N.I. 3.547.080, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Irusta, Nelly Esther - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Guadagna, juez. Martín Lorio, sec. Ofic., 5 de octubre de 2006.

5 días - 24135 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. María A. Rigalt, de Villa María, en los autos: "Conti, Rufino - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "C" - N° 111/85 - 7/9/2006, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RUFINO CONTI, L.C. N° 2.893.390, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Bonadero de Barberis, juez. Fernández, prosec. Ofic., octubre de 2006.

5 días - 24134 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 3ª Nom., en lo C. y C. de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho sobre la herencia o los bienes dejados por PASCUAL VITULO, D.N.I. N° 11.689.480, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de octubre de 2006. Martín Lorio, sec.

5 días - 24133 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez Civil, Comercial y Flia., de 5ª Nom., Río IV, Sec. Dr. Carlos R. del Viso, en autos: "Cocco de Cacciavillani, Rosa María - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de octubre de 2006.

5 días - 24130 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cruz del Eje, en autos

caratulados: "Campos Isidra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISIDRA CAMPOS, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Aguado, juez. Séller de Konicoff, sec. Ofic., 18 de setiembre de 2006.

5 días - 24126 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cruz del Eje, en autos caratulados: "Zárate Gerónimo Angel y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GERÓNIMO ÁNGEL ZÁRATE y CLEDOVIA ANTONIA URBANO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Aguado, juez. Séller de Konicoff, sec. Ofic., 5 de octubre de 2006.

5 días - 24127 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante HIPÓLITO RICARDO ERVIDIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Ervidia, Hipólito Ricardo - s/Declaratoria de Herederos". Ofic., 1º de agosto de 2006. Vigilanti, juez. Marcela Ghibauda, sec.

5 días - 24192 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROCCHIETTI, JUAN ANIBAL, en los autos caratulados: "Rocchetti, Juan Anibal - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1102852/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de setiembre de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 24111 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA ELOISA o ROSA ELVIRA ARTETA y ANGEL BASSOLI, en los autos caratulados: "Arteta Rosa Eloisa - Bassoli Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1117338/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Alonso de Márquez, sec.

5 días - 24110 - 15/11/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

COSQUIN - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 1 Nora Palladino, de la Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor Santiago Gustavo Molas, D.N.I. 3.415.970 domiciliado en calle Catamarca Nº 772 de Barrio Balvaneda Oeste de Capital Federal, y/o sus herederos y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir del último día de su publicación en los autos caratulados: "Jaimes Graciela Antonia - Usucapición", que se tramitan ante este Tribunal, a fin de que en el plazo

estipulado comparezcan a estar a derecho, opongan oposición y/o excepciones legítimas, bajo apercibimiento de rebeldía. Que el objeto del juicio de usucapición, se describe: a) Según Título; Un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el que se designa en el Plano del Señor Doering como Lote número tres de la Manzana dos, con superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros, catorce decímetros cuadrados, y el que tiene quince metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo y linda: al Sud: calle pública; al Norte: lote dieciséis; al Este, con lote dos y al Oeste: con lote cuatro. El dominio consta al Dominio 6350 Folio 7773 Año 1955 en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de Santiago Gustavo Molas. b) según Mensura: Se describe como un lote de terreno ubicado en Barrio La Banda, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado sobre Av. Roldofo Doering s/n, designación catastral 23-01-06-04-01-038-019, designación oficial Manzana 12 Lote 3; Nº ante la D.G.R. 2301-0543175/4 y se describe como: del punto A-B: al Sur: 14 ms., sobre Avenida Adolfo Doering; del punto B-C: 45,29 ms. y linda con propiedad del señor Santiago Gustavo Molas, al Oeste; del punto C-D: 15 ms. Y linda con parcela 7 Lote 16 de propiedad de los señores Roberto Leonardo Kurtz, Lucía Martina Porolli de Kurtz, Juan Bautista Scherer y Ricardo Straw, al Norte; y finalmente el punto D-A: 45 ms., linda con Parcela 9 Lote 2 de propiedad de Josefa Hilda Muro de Maz-Zocchi y Adelina Bibiana Muro, encerrando una superficie de Seiscientos veinticinco metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados (625 ms. 58 dms. cdos.). El plano de Mensura fue confeccionado por el Ing. Gabriel Gustavo Brassiolo, Matrícula Profesional 2185/2 y presentado en el Expediente Provincial Nº 0033-000838/2005 ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de aprobación 25 de agosto de 2005. Se cita a los colindantes actuales en su calidad de terceros, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Por ello se cita a los señores: Santiago Gustavo Molas domiciliado en calle Catamarca 772 de Barrio Balvanera Oeste de Capital Federal; Roberto Leonardo Krutz domiciliado en calle Billinghamurst 2307 8º Piso departamento "D" de Barrio Pilar, Capital Federal; Lucía Martina Porolli domiciliada en calle Billinghamurst 2307 8º Piso departamento "D" de Barrio Pilar de Capital Federal; Ricardo Straw, domiciliado en calle Rivera Indarte 1143 de Barrio Cristo Obrero de Capital Federal; Josefa Hilda Muro de Mazzocchi domiciliada en Barrio Piedrabuena exc. 50 a 9 de Villa Lugano, Capital Federal y Adelina Bibiana Muro, domiciliada en Barrio Piedrabuena esc. 36 B Planta baja C de Villa Lugano de Capital Federal y al señor Juan Bautista Scherer con domicilio desconocido. Se transcribe el decreto que ordena el juicio: "Cosquín, 27 de junio de 2006. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días contados desde el último día de su publicación, debiendo asimismo notificarse en el o lo domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por

las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración de Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Gabriel Ignacio Premoli, Juez (por Licencia del titular). Nora C. Palladino, Secretaria.

10 días - 18470 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Casarsa Luis Alberto y otra - Usucapición" Expte. "C" 01/01, la Juez CCC. Ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Nro.: Cincuenta y tres. Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Alberto Casarsa, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1964, DNI. Nº 17.014.912, y su Sra. Esposa de primeras nupcias, Mirian Marisa González de Casarsa, argentina, nacida el 11 de Junio de 1963, comerciante, DNI. Nº 16.896.151, ambos con domicilio real en Av. Belgrano Nº 1051 de esta localidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto (Cba.), son titulares del derecho real de dominio, en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%9 para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "Dos fracciones de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicadas en el lugar denominado "El Bajo", Pnia. Panaholma, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, designadas Lote ó Fracción "203-3285" y "203-3286", respectivamente, y que miden: A) El Lote ó Fracción "203-3285": en su costado Norte: determinado por el lado DE de 56,63 m.; al costado Sud: Lo forma el lado AB de 58,16 m.; al costado Este: lo constituye los lados BC de 14,19 m. y CD de 16,39 m; y al costado Oeste: lo componen los lados EF de 26,65 m. y FA de 13,63 m. Todo lo que encierra una sup. de 2000,51m2. y linda: al N: con posesión de Pedro Guzmán (hoy su sucesión); al S.: con posesión de María Estaurófila Fdeil; al E.: con calle vecinal y al O.: con el Río Panaholma. El Lote ó Fracción "203-3286", mide: en su costado Norte: determinado por el lado JK de 60,20 m.; al costado Sur: lo forma el lado HI de 59,95 m.; al costado Este: lo constituye el lado IJ de 50,14 m.; y al costado Oeste: lo compone el lado kh DE 49,96 M. Todo lo cual encierra una sup. de 2.982,37 m2. y linda: al N.: con calle vecinal; al S. E. y O: con María Eloísa López (hoy su sucesión). Este inmueble no afecta ningún dominio y se registra empadronado a nombre de María Eloísa López, en mayor superficie en cuenta Nº 2802-2340591/9. II)... III)... IV)... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of. 30 de Agosto de dos mil seis. Dra. Mabel Troncoso, Sec.

10 días - 18560 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos: "Soto Antonio - Usucapición, ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia Número: Ciento Noventa y Ocho. Córdoba, veintitrés de junio de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando:.....Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y 1/2 del camino a La Calera. Departamento Capital, designado como lote 20, Manzana 31, Parcela 20, que mide 12,50 metros de frente por 21,25 de fondo, con superficie de 265,625 metros cuadrados: linda al N-O con calle Pasco (hoy Nazca), al S-E parte de lote 2, al E lote 1 y al S-O con calle 19. Dista 12,50 metros de la esquina formada por las calles Pasco (hoy Nazca) y 10 (hoy José Cabero). Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 121.097, Capital(11), antecedente dominial Fº 1080, año 1954 y empadronado en la cuenta Nº 11-01-1739464/6 de la Dirección General Catastro II) Oportunamente oficial al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. María José De Bonis, para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Héctor G. Ortiz, Juez. Oficina: 25 de agosto de 2006. Romero, Sec..

10 días - 18493 - s/c

RIOTERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Dr. José Luis Cabo, de la ciudad de Río Tercero, en autos " Battaglia María Magdalena - Medidas Preparatorias", cita a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Departamento Calamuchita, Pedanía Cóndores, Provincia de Córdoba, con nomenclatura catastral Nro. 3011-0563, y cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 1205-0304703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a los Folios 14078 del Año 1990 y al 27431 del Año 1982; desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Registro de la propiedad Inmueble a los Folios 14078 del Año 1990 y al 27431 del Año 1982, ambas de propiedad de los Señores María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del Señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional Nro. 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del Señor Marcelo Baez, no existen dominios afectados; los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada Nro. 395 archivada en la Dirección de Catastro Provincial, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano - Juez - Dr. José Luis Cabo - Secretario. Río Tercero, 30 de Junio de 2006.

10 días - 18907 - s/c.

CRUZ DEL EJE - El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Nº 02 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller en autos: " Guzmán Juan Francisco y Otra - Prepara demanda de usucapición" Expte. Nº 08/2002, se ha dictado la siguiente

resolución: Sentencia Numero: Doscientos setenta y ocho.- Cruz del Eje, dieciocho de Agosto de dos mil seis.-Y Vistos:...De los que Resulta:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Juan Francisco Guzmán DNI. N° 10.836.854 Y Alicia del Valle Monje L. C. N° 06.175.394, titulares del derecho de dominio y sobre Un lote de terreno ubicado en la Localidad de Villa de Soto, Pedanía Higueras y Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, en las calles Justo Santa María de Oro esquina Cristóbal Colón, designado como lote N° 02 de la Manzana 041, afectando el esquinero NOR- Oeste de la manzana, cuyo límites están perfectamente materializados con muros, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor H. Chimbo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con Fecha 22/02/2002 en el expediente N° 0033-61577/02 que se describe así: a partir del punto D-A al norte mide 23,90m; al punto A-B al Este mide 30,08m; al punto B-C mide 23m y al punto C-D mide 29,96m, con una superficie total de 703,20 m².- El inmueble se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Modesta Castro de Farias afectado al Dominio N° 29032, Folio 35190, Tomo 141, Año 1955, en la Dirección General de Rentas con el Número de cuenta 140302443129 y Nomenclatura C 03- S 04 - M041 - P 02.-Que el terreno se encuentra empadronado en la Dirección Provincial de Catastro en Expte. Provincial n 0033-61577/02, conforme plano de mensura para juicio de usucapión realizado por el Ing. Agrimensor Héctor H. Chimbo, Mat. 1278/1. II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 790 del C. P. C. ,en el diario ya sorteado y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Rentas, procediéndose a la cancelación de las inscripciones de dominio especificadas en los considerando de la presente. IV) Imponer las costas por el orden causado a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Dante Aráoz, en la suma de pesos Tres Mil ochocientos veinte (\$ 3.820,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez.-Oficina: 6 de septiembre de 2006.

10 días - 19737 - s/c.

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 34 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos: " Musso, Osvaldo César c/ Farioli, Alfredo - Usucapión - Med. prep.. para Usucapión. Expte. 800137/36 en cumplimiento de lo prescripto por art. 790 del C. P. C. ordena la publicación de la Sentencia N° 406.Córdoba, 22 de Agosto de 2006. Y Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Osvaldo César Musso, respecto del inmueble ubicado en calle José de Quevedo N 2053 B Nueva Italia, Córdoba y cuya nomenclatura catastral es D11- P01- P01-C01-505- Mza.13- P40; inscripto en el Registro de la Propiedad, al Dominio N26690 -Tomo 128- Año 1958 a nombre de Alfredo Farioli. 2) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre del actor Osvaldo César Musso, D. N. I. N° 14.475.408, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley de acuerdo a las prescripciones del

Art.790 del CPC.-3) Imponer las costas por el orden causado.- 4)-Regular Honorarios al Sr. Abogado pedro Anibal Flores Vargas, en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400)- Protocolícese .Hágase saber y dese copia.-Firma Dr. Guillermo P. Tinti - Juez.- Juan Corvalán, Prosec.

10 días - 19863 - s/c.

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "Kreimer, Juan Carlos Augusto s/ Usucapión", cita y emplaza en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes: Olivares y Viñedos "El Carrizal", Sucesión de Alfredo Reyna, Benadón Gattengo, Ricardo Sule, Navia Ana María y Mauricia Ortega y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en zona rural, sito en la localidad de La Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 2532-1198, con ingreso sobre Camino Vecinal de Sierra s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1198 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 15 de diciembre de 2004, bajo el Expte. Prov. N° 0033-091422/04, se extiende a partir del vértice N.O. desde el punto G y con un ángulo interno de 91° 42', mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado Norte, tramo G-A: 194,05 mts.; desde el vértice A, con ángulo interno de 78° 10' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B: 303,36 mts.; desde el vértice B, con ángulo interno de 99° 52' mide hasta el punto C, tramo B-C: 38,44 mts.; desde el vértice C, con ángulo interno de 257° 33', mide hasta el punto D, tramo C-D: 34,10 mts.; desde el vértice D, con ángulo interno de 102° 27' mide hasta el punto E, tramo D-E: 44,48 mts.; desde el vértice E, con ángulo interno de 168° 39' mide hasta el punto F donde finaliza el lado Sur, tramo E-F: 49,71 mts.; y desde el punto F, con ángulo interno de 101° 44' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G: 320,27 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual hace una Superficie Total de 5 has. 2.918,09 mt². Resultan sus Colindantes: Al Norte, con "O. y V. El Carrizal S.C.A."; al Este, con ocupación de Sucesión Alfredo Reyna; al Sur con Camino Vecinal de Sierra; y al Oeste con ocupación de Ricardo Sule Benadón Gattengo y Ana María Navia. Villa Dolores, 11 de agosto de 2006. Observaciones: Exento del pago de tasas (art. 4 Ley N° 8884; art. 25 Ley N° 9100). Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 17229 - s/c.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, notifica, que en los autos caratulados: "Romero, Andrés Ricardo y otros - Posesión Veinteñal", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: doscientos sesenta y cinco. Villa María, veintiocho de julio de dos mil seis. Y

Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que los señores Andrés Ricardo Romero (hoy sus herederos declarados Elia Dominga Vercellotti, Norma Leticia Romero y Adriana Beatriz Romero), Hijirio Miguel Caffaratto (hoy sus herederos declarados Lidia Teresa Ravera, Cristina Lidia Caffaratto y Teresa Carolina Caffaratto) y Carlos Alberto Audritto, han adquirido por prescripción el siguiente bien inmueble: Una Fracción de terreno baldío que forma parte de una mayor superficie ubicada en la localidad de Las Perdices, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada catastralmente como circunscripción 01, Sección 02, Manzana 79, Parcela Lote 03 del plano oficial del pueblo de Las Perdices, ubicado sobre calle Moreno entre calles Güemes y Boulevard Córdoba y tiene como linderos: al Norte lote de Henry Carlos Ramón Cuffia (hoy su sucesión) y Elvio Angel Cuffia; al Este calle Moreno; al Sur lotes E y F partes de Andrés Ricardo Romero, al Oeste lote 5a de José Richetta y lote 5b de Héctor Hugo Richetta. Según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-26067/89 con fecha 27 de febrero de 1990 y posteriormente en fecha 3 de abril de 1998; se designa como lote "D" de la Manzana 17, con las siguientes medidas: al Norte Lado AB cincuenta (50 mts.) por igual medida al Sur lado CD; al Este lado BC veinticinco metros (25 mts.) e igual medida al Oeste-lado DA completando una superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 mt².), designación catastral municipal al C.01-S.02.M.117-P.03, N° de cuenta 33-06-11-01-02-079.003, inscripto bajo la cuenta N° 33-06-2196414/3 en la Dirección General de Rentas, con domicilio tributario en la calle Mariano Moreno 147 a nombre de Andrés Ricardo Romero, sin antecedente dominial. II.- Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiese. III.- Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. IV.- Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y otro local autorizado (arts. 790 y 783 ter del C.P.C.C.). Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Fdo.: Alberto Ramiro Doménech, Juez. Oficina, 18 de Agosto de 2006. Secretaria N° 3 Dra. Daniela Hochsprung.

10 días - 17731 - s/c